

EXP-UNC: 0007099/2016

Córdoba, 22 ABR 2016

VISTO

El pedido presentado por María Luz Tremsal, DNI: 37616498, donde solicita que se le otorgue equivalencia de las materias: Historia de la Cultura y el Teatro Universal; y

CONSIDERANDO

Que se presenta certificación de aprobación y programas de las materias en cuestión aprobadas en el Instituto Universitario Nacional de Artes (IUNA) de Buenos Aires;

Que las materias **Historia de la Cultura I, Historia de la Cultura II, Historia del Teatro Universal I, Historia del Teatro Universal II**, aprobadas en la institución de origen de la solicitante desarrollan ampliamente, por un lado, contenidos generales de las problemáticas culturales desde enfoques históricos, sociológicos, antropológicos y artísticos, y por otro lado, contenidos de la historia del teatro, tanto oriental como occidental;

Que la Comisión de Pases y Equivalencias del Departamento de Teatro aconseja dar por aprobada la asignatura de Historia de la Cultura y el Teatro Universal;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

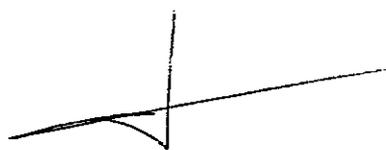
Artículo 1º: Otorgar equivalencia a la estudiante María Luz Tremsal, DNI: 37616498 y por lo tanto, considerar aprobada la asignatura: Historia de la Cultura y el Teatro Universal.

Artículo 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la Universidad. Comunicar al Departamento Académico de Teatro. Notificar a la interesada. Girar las actuaciones al Área de Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN Nº:

1371

Ja



DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba